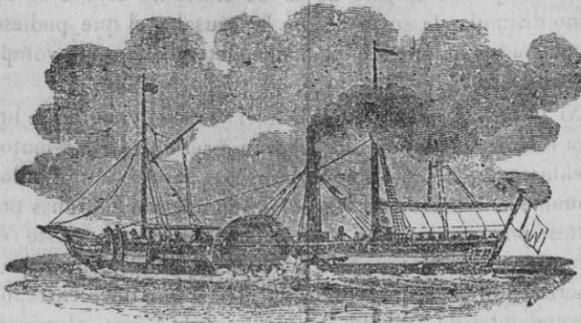


Este periódico sale todos los días. La Redacción se halla establecida en la misma oficina del periódico, á donde deberán dirigirse las cartas, reclamaciones artículos noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se proponen los Editores: adviértese que no se recibirá ninguna carta ó pliego que no venga franqueado. Se suscribe en Barcelona, en la librería de Rivadeneira y C.ª calle de Escudellers, núm. 10, á razon de 16 rs. vn. al mes, y en las provincias en los puntos que se indican, á 78 rs. por trimestre, franco de portes. Tanto los señores suscriptores, como las personas que reciben gratis el Vapor, se servirán avisar á la Redacción cualquiera falta ó atraso que notasen en el servicio de los repartidores.



EL VAPOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General.

Es cosa que sorprende la consideracion de los rasgos de heroismo que han señalado en todas épocas el verdadero carácter de la nacion Española. Cuando mas abatida se halla, y se la juzga cercana al desaliento, sorprende al mundo con un inesperado ejemplo de intrepidez y heroismo. Reprodúcese el clásico valor de Numancia y Sagunto siempre que se trata en ella de triunfar, de perecer, de combatir. Zaragoza y Gerona diéronla un laureo no menos puro é inmortal que el de los héroes que la libraron de los Arabes; y Bilbao acaba de recordar la sublime resistencia de S. Juan de Acre y Missolonghi.

Sin duda que los rebeldes no pudieron espiar momento mas oportuno de atacarle: todo les prometia un sucesos feliz. La dificultad no estaba ya en asaltar un pueblo: estuvo sí en juntar un ejército, en disciplinarle, en hacerle superior; y esta dificultad era vencida. Además: ¿habia estimulado todavía á los rebeldes una presa tan codiciosa y lisonjera? ¿Para qué se afanaran tanto hasta ahora? Para correr ásperos montes, para penetrar en rústicos valles, para experimentar al fin incomodidades y fatigas. He aquí pues el momento de correr á un triunfo en que la pompa del vencedor y la gala de los despojos habian de sobrepujar por primera vez á las privaciones y las molestias. ¿Quién habia, no obstante, de decirles que lo que no conseguiran numerosos ejércitos y experimentados caudillos lo habian de alcanzar pacíficos moradores!

En efecto: mandados por el conde de Mirasol, opusieron desde luego al orgulloso ataque una de aquellas defensas que deciden del éxito de una campaña. En vano redobló el enemigo sus acometidas, en vano despliega una intrepidez capaz de poner espanto á los primeros ejércitos de Europa; pues son españoles tambien los que resisten á españoles, y españoles no envilecidos con el escandaloso borron de la deslealtad. En breve el mismo Zumalacarregui es víctima de tamaño valor; y la fúnebre pompa de sus exequias sirve de siniestro augurio á los que ya blasonaban de conquistadores. La tumba del caudillo insurgente, recordando de un golpe las de tantos como en el espacio de un año la han precedido, vaticina á sus antiguos satélites un término prematuro é infausto. Libre al fin la heroica Bilbao de sus embestidas y amenazas, ostenta ante la meridional Europa esa enseña de ISABEL II que cien pueblos contemplan con patriótico interés. ¡Sea su ínclita defensa el estímulo que nos lleve á la gloria y que inspire ardiente confianza á la lealtad ibera!

Revista de ambos mundos.

FRANCIA

París 27 de junio.

DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS DE FRANCIA.

Árduo y sublime cargo es el que se ha impuesto el Sr. Ministro

del Comercio al publicar una *Estadística general de la Francia agrícola, industrial, mercantil, administrativa y de hacienda*. Inuegable es que el señor Duchatel se encuentra en la posicion mas propicia para acometer tamaña empresa; y juzgamos por la parte de su trabajo que acaba de publicar, es de creer que con perseverancia conseguirá el fin que se ha propuesto.

He aquí algunos de los principales datos que arrojan los documentos estadísticos publicados por el ministro de Comercio:

Francia se divide en:

Distritos (arrondissemens)	363
Cañtones	2.834
Municipalidades ó concejos (communes)	37.187

Estension de las propiedades contribuyentes.	49.863.610 hect. (1)
Estension de las propiedades no sujetas á impuestos	2.896.689 —

Casas y edificios habitados	6,642.416
Molinos de viento y agua	82.575
Fraguas y hornos	4.412
Fábricas, manufacturas y otros ingenios	38.030

Estension de las propiedades edificadas	241.842 hect.
Estension de los canales de navegacion	1.632 —
Estension de las tierras labrantias	25.559.151 —
Estension de los bosques	7,422.315 —

Número total de propietarios 10.896.682

Poblacion de las Colonias francesas en 1831 (tercer censo)	374.577
Hombres	190.713
Mujeres	183.864
Poblacion libre: hombres	39.217
Mujeres	142.938
Poblacion esclava: hombres	151.496
Mujeres	142.938

Establecimientos agrícolas y manufactureros de las Colonias 7.852

Este número de establecimientos industriales estaba repartido en los términos siguientes:

Plantaciones de vegetales alimenticios	3.492
Cafetales	2.469
Ingenios de azúcar	1.318
Algodonerías	332
Especierías	132

Cuéntanse en Francia:

Hospitales y hospicios	1.329
Sus ingresos fueron en 1833	51,222.063 francos.
Sus gastos	48,842.097 —
Renta propia de dichos establecimientos	18,600.000 —
Subvenciones y asignaciones de los mismos	18,900.000 — (2)
Institutos varios de beneficencia (bureaux de bienfaisance)	6.275
Rentas propias de los mismos	6,230.138 francos.

He aquí cuales han sido los ingresos y los gastos de la lotería en Francia, desde el año 6 hasta el 1832:

- (1) Cada hectar viene á ser dos fanegas y media de tierra, medida de Madrid.
- (2) Los demas ingresos proceden de mandas y donaciones, del trabajo de los individuos admitidos en los establecimientos, y de otras varias sumas imprevistas, cuyo importe ascendió en 1833 á mas de doce millones de francos.

Importe de las puestas	1.963,837.199 francos
Importe de los lotes gananciosos	1.418,010.084 —

Los beneficios han sido pues de	545,827.166 —
Deducido empero el importe de los sueldos de los empleados, gastos de administración y demas que ascienden á	168,906.318

Resultan líquidos á favor del Tesoro 376,900.796

lo cual da de beneficio, término medio anual, 16,187.060, procedentes del impuesto mas inhumano por cuanto se saca de la ignorancia y de la ambicion. Felizmente la Cámara acaba de hacer justicia á tan odioso tráfico.

El importe total de los empréstitos que bajo diversos títulos ha hecho el Tesoro desde el 1.º de enero de 1814 hasta el 31 de diciembre de 1833, asciende á 1.970,476.539 francos. La casa de los hermanos Rothschild figura en nombre propio en estos empréstitos por la suma de 494 millones, sin contar aquellos en que se ha interesado parcialmente.

Los gastos generales de los departamentos han sido, de 1823 á 1832 inclusive, de 483,188.093 francos:

En 1.º de enero de 1834 el efectivo de la marina mercante era de 15.025 buques, de porte 647.107 toneladas.

El valor de las mercancías importadas en Francia y puestas en consumo, de 1820 á 1823 inclusive, es de 5.825,581.600 francos. Los derechos de aduanas satisfechos por los mismos géneros importan 1.256,949.800 francos. El promedio anual de los valores es 416,113.000 francos; el de los derechos percibidos 89,782.128 francos.

En 1833 los gastos relativos á la Guardia nacional para toda la Francia ascendieron á 6,318.000 francos.

Aquí dejaremos por hoy el extracto del trabajo del Sr. Ministro de Comercio.

No ignoramos las dificultades que presenta un primer trabajo de la naturaleza del que acabamos de extraer sumarisimamente. Así que nuestra intencion jamás podrá ser constituir lo blanco de una crítica que tenga visos de oposicion. Sin embargo, es tanto el interés que nos inspira la *Estadística*, tanta la trascendencia que á nuestro entender ejerce en la buena administracion de los pueblos, que á la verdad hubiéramos deseado mayor exactitud en ciertos capítulos y alguna mayor detencion en otros. Y sea esto dicho sin menoscabo de la laboriosidad y perseverancia del señor Duchatel, á quien de nuevo damos el parabien por el improprio trabajo que se ha propuesto llevar á cabo. (Constitutionnel.)

ESPAÑA.

BARCELONA.

Por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia, Presidente de la Real Junta de comercio, se espresa con oficio de 2 del corriente lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Subsecretario de Estado y del Despacho del Interior en 26 del anterior me dice lo que copio:—Por el Ministerio de Estado se ha comunicado á este del Interior la Real orden siguiente:—Con esta fecha digo al encargado de negocios de S. M.

en el Brasil lo que sigue: — S. M. la REINA Gobernadora, á cuyo conocimiento he elevado una esposicion que en 20 de marzo próximo pasado le ha dirigido la Junta de comercio de Barcelona con el objeto de solicitar se establezcan vice-cónsules en varios puntos del Brasil; y tomando en consideracion S. M. las razones que sobre el particular manifiesta la referida Junta, se ha dignado mandar prevenga á V. S., como de su Real órden lo ejecuto, que desde luego nombre dos vice-cónsules el uno en San Luis de Maranhón y el otro en Fernambuco; en la inteligencia que estos individuos no deben gozar de dotacion alguna, y que la eleccion debe recaer en personas del Comercio, con buena nota, ó sujetos de arraigo y de buen nombre. Lo que de órden de S. M. la REINA Gobernadora, comunicada por el Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Interior, traslado á V. S. para su inteligencia, noticia de esa Junta de Comercio y demas efectos correspondientes. — Y yo lo hago á V. S. á los fines indicados.

De acuerdo de la Real Junta se hace notorio. — Pablo Félix Gasó, secretario.

He aquí las calurosas auroras del mes de julio. Respirase con dificultad; ardiente sudor baña los cuerpos, y sienten los miembros soñolienta languidez. Apetécese por lo mismo la frescura de la noche; pero mientras lanza el sol torrentes de luz apenas se encuentra reposo ni deleite. Solo por medio del baño pueden burlar los hombres el fuego de sus rayos: ¡feliz el que tiene comodidad y espacio para gozar su refrigerante consuelo! ¡Feliz el que lleva á tan plácido recreo alguna de esas animadas bellezas del clima meridional! ¿La veis? Flotantes ropas la cubren, leves gasas envuelven su erguida testa, y una sombrilla chinesca templá los ardientes rayos que marchitarán sin duda sus delicadas facciones. ¿Me permitiréis que con el puro entusiasmo de un artista, ya que no con el vehemente raptó de un amante, me represente el efecto de su elegante cuerpo entre las ondas? Imágen gentil de Galatea!... contéplola lánguidamente sumergida en su transparencia líquida, presentando plácidas actitudes, y entregándose quizás á infantiles juegos ó á muelles sensaciones. Dilátanse las voluptuosas curvas de sus miembros, toman sus nobles formas no sé qué carácter aéreo, y despiden una belleza mas atractiva y angélica. ¡Así las afectuosas Zoraidas de Granada, las varoniles Elviras de Sevilla, las humanas húrís que todavía se sumergen en ancha y marmórea concha en los perfumados harenes de Constantinopla!

Tan bellos rasgos no admirados fueron
En el célebre val de Terebinto
Cuando de un zagal tímido aplaudieron
Hermosas ninfas el celeste instinto:
Ni en sus sonantes pórticos los vieron
La leve Aténas, la jovial Corinto,
Salen la santa que el Oriente admira,
Roma inmortal y espléndida Palмира.

Pero mi objeto fue hablar del baño como historiador y médico, no como discípulo de Apéles ó de Epicuro. Demos pues un adios á la hermosura, tiremos el pincel que se complace en retratarla, y empeceemos una tarea menos grata, si mas útil, diciendo que se entiende por esta voz el acto de sumergir el cuerpo dentro de alguna sustancia líquida ó compuesta, ya sea de agua pura, ya reducida á vapor. Nótese desde luego los dos objetos á que conduce: *limpieza y medicamento*. Segun el primero, forma parte de las costumbres de una nacion; segun el otro, pertenece á su historia médica.

Sin necesidad de apoyarnos en el ejemplo de la princesa Nausicaa, citada por Homero, ni en el de la hija de Faraon que sacó de las aguas al Profeta de Israel, se advierte de cuanta utilidad habia de ser el baño para pueblos que carecian de lienzos, y cuyo calzado únicamente cubria la planta de sus pies. Así que, no es extraño encontrarse el hombre salubridad y recreo sumergiendo los miembros en un limpio recipiente lleno de agua cristalina muchísimos siglos antes que lo recomendase Franklin á las tribus semi-civilizadas de América.

Segun Homero, diestro y venerable pintor de costumbres patriarcales, fue Telémaco conducido al baño por la mas jóven de las hijas de Pílos, lavado, perfumado con aromas, y cubierto despues de suntuosas vestiduras. No con menos urbanidad le trataron las hijas de Menelao; por lo que era sin réplica como una especie de agasajo oriental, destinado al recibimiento de un caudillo célebre ú otra persona de distincion. A medida que se civilizaron los pueblos é hicieronse mas sensibles á la holganza corporal, generalizose de tal suerte su uso, que no solo se convirtieron en un ramo de lujo, sino en vulgar muestra de cordialidad hospitalaria. Junto á los mismos edificios en que se ejercitaban los atletas en los juegos gimnásticos, brindábanles espaciosos baños para que limpiasen sus miembros del aceite, el polvo, la sangre y el sudor. Eran por lo comun los públicos bastante espaciosos al efecto de que se pudiese nadar en sus conchas, y habiales en Lacedemonia donde ambos sexos se adiestraban á la par en las plácidas maniobras de la nadatura. No olvidemos, como testimonio del prestigio que alcanzaban con los Griegos, que Platon los ordena en su república, ni como mues-

tra de la ostentacion que desplegaban entre los Persas, que al entrar Alejandro en uno de los de Darío no estuvo en su mano disimular la sorpresa que le causaba el que pudiese mandar á los hombres un príncipe aletargado en tan voluptuosa molicie.

Ni las antigüedades, ni la historia nos dan suficiente luz para formar idea de lo que legaron á ser entre los remotos pueblos que acabamos de nombrar. Los autores latinos y los monumentos de Roma antigua las suministran algo mas patentes; por manera, que consultando la historia de este recreo, no se puede menos de hacer una detencion oportuna, describiendo el grado de magnificencia á que llegó entre los descendientes de Rómulo. Austeros republicanos, al principio, contentábanse adiestrándose en el arte de nadar contra la corriente del Tiber: opulentos ciudadanos, mas tarde, dedicaban una parte de sus propias habitaciones á las delicias del pasatiempo bañil. Ostentábase en ellas cuanto puede inventar de mas esquisito el lujo, de mas lascivo y muelle una delicada afeminacion. Cóncavas piscinas, lustrosas conchas, estanques marmóreos de tal capacidad que se pudiese travesear en ellos, gabinetes ovaes en derredor guardando diversas temperaturas, esclavos y esclavas para secar los miembros, para halagarles con suaves paños y esencias, componian el surtido de un baño senatorio ó ecuestre. No tardó lá industria en sacar utilidad de este elemento mercantil: abrieronlos de varios precios, procuráronse los bañeros esclavas lindas, reinó en ellos la mas desenfrenada licencia, y eran como el templo de los placeres, el punto de las citas amorosas, el sitio á donde diariamente concurrían los mozos de destempladas costumbres y vehemencia de temperamento. Los bañeros no cuidaban menos del órden económico y la decoracion de estos edificios, que de desempeñar el papel de Mercurios galantes entre los *flechaditos* de la Capital del mundo. Celestina, sin embargo de su sagacidad y astucia, no fue en España mas que una simple tercera; zurcia Figaro las voluntades al son de humilde vihuela barberil; pero si les cupiera la suerte de desempeñar en Roma su honrado ministerio, ejercitarán ambos su talento en rico baño oriental.

Largos siglos estuvo privada la plebe romana de semejante recreo, hasta que mandaron construirlos públicos para ella los emperadores que quisieron adularla. Adornábanles las mismas comodidades y elegancia que hemos notado en los consulares ó patricios; y el hombre mas miserable de Roma, por una retribucion insignificante disfrutaba el delicioso baño de un procónsul. Emperadores hubo que los mandaron abrir durante la noche en épocas de gran calor, y que tomaron á su cargo el iluminarles con lámparas alabastrinas llenas de aromáticos aceites. A ellos solian concurrir los mismos césares que querian lisonjear al populacho, bien que los virtuosos y rectos, como Tito-Vespasiano y Alejandro-Severo, prohibieron la mezcla de ambos sexos, y que se bañasen sin sus padres los jóvenes que no llegaban á la edad viril.

Las principales poblaciones del vasto Imperio imitaron andando el tiempo este lujo de la Capital, y nos dan una idea de la grandiosidad de sus baños las leves cúpulas, los risueños jardines, y las graciosas columnatas que han resistido al ímpetu de los bárbaros y á las injurias del tiempo.

No tan comun fue este saludable recreo entre los pueblos que sucedieron á la civilizacion romana. Hizose célebre en Europa la media edad por sus alcázares, monasterios y palenques; mas no por monumentos que supusiesen blandura y sensualidad de costumbres. Empezaron, sin embargo, á tener valimiento en Asia como prescritos por los preceptos del Koran. La influencia del clima, el rigor de una estacion ardiente, el deseo de lánguido reposo, y otras causas procedentes de las nombradas, contribuyen á que se muestren solícitos los Turcos en cumplir con este artículo de su Código religioso. Lávansen por lo comun antes de la oracion, al salir de sus harenes y así que han satisfecho alguna necesidad corporal. Si disfrutan de fortuna mediana, y ocupan algun destino visible en la esfera política, no dejan de tener baño elegante y cómodo en su propia casa: y agréguese á esto no haber villa ni lugar que, además de la mezquita no luzca su baño público, para que se forme idea de la vulgaridad de su uso en las regiones mahometanas.

No menos estendido se nota por las del Ganges, las del Nilo y cuantas experimentan las ardorosas influencias del sol oriental. Es curioso no obstante el modo de tomarlos en Surate, el Cairo y las principales ciudades de semejantes distritos. Los amos se hacen sobar por los esclavos, las mugeres por sus doncellas, pasando alternativamente de una concha de agua templada á otras de diversas temperaturas, en las cuales aumenta primero el calor y va menguando hasta volver el líquido á su natural temperamento. No hay que ponderar los aromas que se queman y las esencias que se emplean. Desplégase respecto de estos pasatiempos toda la voluptuosidad asiática, y particularmente las mugeres hacen de ellos tanta mayor ostentacion, cuanto que allí se reunen para verse, hablarse y excitar la envidia de las otras con el número de esclavas, magnificencia de vestiduras y cuanto supone entre ellas predominio, superfluidad y elegancia.

Es de lamentar que en Europa mas bien se limite el baño á una preocupacion medicinal que á una práctica de pasatiempo y aseo. Personas hay que nunca lo han tomado, sin embargo de disfrutar algunas comodidades y recursos. Comparandonos á los pueblos modernos de Egipto, Rusia y Turquía, dirémos que es ageno de nuestras costumbres; y aunque la indagacion de semejante negligencia no deja de ofrecer algun interés, atengámonos á repetir, para recomendarlos, que contribuyen á prolongar la vida, á purificar la máquina, y á que desplieguen los miembros cierta independencia y soltura. Piénsase en la instruccion mental y olvidase la gimnástica; educamos con mas sutileza al espíritu y con menos esmero al cuerpo; creemos hacer gran beneficio á un infeliz enseñándole á leer aunque no se le enseñe á discernir, al paso que ninguna inclinacion se le da para fortalecer sus miembros, inspirarle cierta frugalidad nutritiva y aquellos varoniles deleites que entibian el ardor de la sangre, rejuvenecen el ánimo y prolongan la salud.

Célebres son en Cataluña los baños de Caldes, Caldetas, y algunos otros no tan concurridos como los nombrados. Llénanse de gentes en las estaciones primaverales, y los efectos que producen suelen ser muy propicios á sus numerosos aficionados. Las aguas de Caldes tienen mas fortaleza que las de Caldetas y es así que curan los dolores reumáticos ya radicados en el cuerpo humano, ó mitigan por lo menos su agudeza. El diverso temple de estos baños influye notablemente en el carácter de ambos pueblos, en la clase de dolientes que los frecuentan y en el aspecto que ofrecen al observador. Situado Caldes hácia lo interior de Cataluña y rodeado de ásperas montañas, indica en su fisonomía selvática y agreste unos manantiales de subido temple é intrínseco vigor; mientras Caldetas, colocado en la riberá del mar, en medio de pomposos viñedos y plácidas colinas, ofrece la idea de unas aguas menos recias, de un sitio destinado mas bien á un plácido recreo que á un grave medicamento. Llena las calles de Caldes número descomunal de personas impedidas que escitan la compasion; y alegran los risueños alrededores de Caldetas elegantes grupos cuya enfermedad no pasa por lo comun de un leve amago, un achaque de amores, un lechuguino melindre.

Dando empero de mano á una descripcion que podria fácilmente prolongarse, concluirémos este artículo con los preceptos generales que forman el evangelio bañil. Por supuesto que no debe tomarse el baño hasta algunas horas despues de la última comida. Será todavía mas discreto usar de él en ayunas, sin olvidar que siendo de pura limpieza no ha de esceder su temperatura de 22 á 24 grados, ni de media hora el tiempo que se mantenga el cuerpo sumergido. Traspasando los límites de este término es debilitante: escediendo de aquel calórico, puede llamar la sangre á la cabeza ó al pecho y producir desagradable alteracion. Si hay repugnancia en la temperatura sobredicha por deseos de otra mas violenta, échese poco á poco el agua caliente despues de un rato que el cuerpo se haya zabullido en la tibia. Nadie ignora que es notable desacuerdo salir rápidamente al aire libre, y aun no cargar algun tanto de ropa para evitar los efectos de la impresion atmosférica. Hay gentes que lo toman para calmar la irritacion sanguinea; y en este caso, sobre permanecer en el agua una hora por lo menos, conviene meterse en seguida dentro de un lecho algo abrigado, y no esponerse al aire hasta despues de haber trascurrido mucho tiempo. Descuidanse comunmente estas precauciones, producen los baños un efecto contrario al que se propuso el doliente, y nace de aquí la equivocada opinion de que para resfriados son perjudiciales.

De todas maneras, el discreto uso de este calmante, sobre contribuir al aseo corporal, modera la virulencia sanguinea y dispone al mas agitado espíritu á un apacible descanso. Recomendámosle al hombre debilitado por los placeres venéreos, al viajero incomodado del polvo de los caminos y el mareante vaiven de los carruajes, y al sedentario filósofo que pasa las horas en la observacion y el estudio. El ejercicio de la nadatura fortifica en efecto la constitucion juvenil, y es un medio tónico respecto de los mozos que abusaron de sus fuerzas en las lides amorosas; pero debe en él evitarse toda fatiga ó exceso. No se pierda de vista que acaso el mayor beneficio de los baños es distraer la imaginacion, darla cierta lozania y frescura, dilatar agradablemente el espíritu, é inspirarle por último un temple benigno y un regalado sosiego.

La Redaccion ha recibido el artículo siguiente:

Sres. Editores del Vapor: he leído en la Revista-Mensajero de Madrid del dia 16 del corriente junio, una contestacion á nuestro artículo, inserto en su Vapor del primero del corriente, en el que despues de asegurar que ya cuando escribia lo que llama, rápida ojeada sobre fábricas de algodón, preveia que de esta Provincia se le haria alguna contradiccion por gentes á quienes supone sentimientos mezquinos de egoismo, no pudiendo resistir la fuerza de nuestro argumento fundado en datos y hechos irrecusables, desahoga con servil hipocresia su santa ira en una especie de sermón moral, quejándose amargamente de que se le haya

impugnado con términos que le place calificar de algo bruscos, y tratándole con el desprecio que merece la ignorancia ó malicia, y porque se le dice que ha heredado con bruscos pinceladas su poca inteligencia en la materia de que trata, y otras cosas más aplicadas á algunas líneas de su inocente y bien intencionado artículo.

Se deshace el Sr. A. de A. para afirmar la pura intencion de sus escritos y su desinterés en asuntos fabriles y comerciales, debido, según dice, á su feliz independencia, así como á las vicisitudes políticas sus conocimientos en el comercio nacional y extranjero, y el haber visto poco hace las fabricas de Cataluña y otras del Reino, lo cual asegura que unido al desempeño de una estensa administración pública que ha tenido á su cargo, de continuo contacto con la industria, le ha dado ocasion de hacer á sus lectores observaciones por conocimientos, datos y convicción propios, de que le damos parabienes; y concluye humildemente la vanapología de la pureza de sus intenciones, y de su desinterés y profundos conocimientos rogándonos que le demos la ignorancia de que se le tilda, pero sin echarla en cara, porque esto le ofende. . . En una palabra, quiere decir que en su error no ha pecado por ignorancia, pues no lo permitía la estension de sus conocimientos y el haber visitado las fabricas que son el lugar de la cuestion, y porque en esta materia los hechos, realidades y resultados positivos adquiridos por él mismo son su guía; ni por malicia, porque no cabe en la pureza de su intencion. Protestando repetidas veces del modo más edificante su inocencia, imparcialidad, desinterés, y su fervorosa admiracion para con la industriosa provincia; dándonos al mismo tiempo gracias por haberle facilitado datos que no conocia, y haciéndonos el obsequio de insertarlos en su artículo, como prueba de su sinceridad, á pesar de estar en contradiccion con sus asertos, aunque con notable mutilacion, que podrá ser falta de impronta, ya que le horroriza la palabra malicia.

A este obsequio y generosa invitacion corresponderemos todavía con mayor generosidad, sin pretension de infalibles, dando mayor estension á las pruebas de nuestro argumento, siempre con hechos palpables, para desvanecer las nuevas dudas y escrúpulos que parece inquietan la delicada conciencia del inocente articulista. No crea que falte decoro, cortesania, miramiento y delicadeza, cual corresponde á gente culta cuando es menester; pero debe hacerse cargo que las cosas deben tratarse según se merecen y se presentan. ¿Quién juzgará que el cauteloso aspid voluptuosamente ondeado entre la blanda yerba, amaga con mortal ponzoña al incauto pastorcillo, á quien atrae con su bello esmalte reflejado por el sol? Y ¿quién tachará de descortés al rapazuelo, cuando al verle asomar el hocico le aplasta con un porrazo?

Es cierto que ignorábamos las calidades administrativas y los conocimientos sobre fabricas é industria que nos revela estar poseyendo nuestro adversario, cuando nos propusimos en el artículo en cuestion manifestar los errores en que el Sr. A. de A. habia incurrido en el suyo, por efecto de malicia ó de ignorancia, cuando afirmó que solo en la provincia de Cataluña existen fabricas de manufacturas de algodón, y que no son en gran número ni sus productos pueden suplir al consumo del Reino; pero lo es también que anticipándonos á lo que después preceptúa el Sr. A. de A. á los escritores públicos, á cuyo gremio no pertenecemos, probamos nuestra proposicion completa y demostrativamente en el mismo escrito, con datos y hechos públicos y palpables, que el mismo puede comprobar. Era pues de la incumbencia del Sr. A. de A., que se arroga la importante mision de escritor público el probar lo contrario; pero lejos de contradecir esta demostracion la aplaude, da gracias por ella, le da acogida en su escrito, á pesar de arrojar resultados que confunden sus asertos. Parece pues que en buena lógica equivale á una confesion expresa del error que se le impugna.

Ya tenemos pues, mal que le pese, que hay error. Falta ahora determinar si es por efecto de malicia ó de ignorancia. Le hemos probado, y él ha convenido, que hay fabricas de algodón en Castilla, Andalucía, Aragon y Valencia (él dijo que solo las había en Cataluña, y también que no son en gran número) y le hemos probado, sin contradiccion que solo dentro de Barcelona existen más de 800. El mismo afirma que las ha visto poco hace, y que por la estensa administración que ha tenido á su cargo ha estado en continuo contacto con la industria. Ha debido pues conocer forzosamente que es cierto cuanto dijimos sobre su considerable número en todo el Principado y sus cuantiosos productos. Ha debido conocer también que á beneficio de la brevedad omitimos importantes particularidades, como la de que en varias de ellas entra el algodón en rama y sale manufacturado en ropas de colores; que en una de ellas se hallan en accion 240 telares de toda suerte de ropas, de colores, lisas y labradas, y pañuelería de todos tamaños; que se hila, tinta y hacen todas las demás operaciones dentro la misma, ocupando constantemente sobre 600 individuos, y otros que omitimos por no ser difusos. Conociendo el señor A. de A. todo esto por esperiencia y convicción propia, es evidente que no pudo pecar por ignorancia; y convenimos en ello. Pues ¿de qué serán efecto tamaños errores? Es claro. . . pero, para no ofender la delicadeza de este caballero, dejamos á su arbitrio y de los lectores el determinarlos. . .

No pudiendo la perspicacia del observador articulista impugnar la importancia de las fabricas en cuestion, el gran número de operarios y máquinas y sus cuantiosos resultados, entra en la duda de si bastarán estos para proveer al consumo de 12 millones de almas, querrá decir individuos; pero su humildad todo lo quiere mistificar. Veamos si podemos tranquilizarle. De los datos que le presentamos en nuestro anterior artículo, que admitió sin contradiccion, resulta que solo en Cataluña se elaboran 55 millones de varas de tejidos. Supongamos que en la de San Fernando, que tanto nos pondera, y demás del Reino se fabrique solo un millon y tendremos 56 millones. Si observamos los trages públicos y domésticos en todo el Reino, nos convenceremos de que solo una tercera parte de la poblacion viste de esta materia, y aun solo parte del año; pero supongamos sea la mitad, y tendremos para cada individuo 9 varas y $\frac{1}{2}$, que sobra para un vestido entero y lo que pueda corresponder para el uso doméstico, como son corinas, cubrecamas, etc. A más, le advertimos que si el consumo lo exigiese, podría duplicarse la cantidad. Entonces tocaría $18\frac{1}{2}$ varas para cada individuo, ó sea $9\frac{1}{4}$ para cada una de las doce millones de almas del articulista.

Para limitar la influencia trascendental de estas fabricas, dice humildemente el escrupuloso articulista, que siendo meros jornaleros las tres cuartas partes de los 100.000 individuos ocupados en ellas, resulta que en una provincia tan estensa como Cataluña solo 25.000 habitantes tienen interés en los algodones, y que los agricultores, comerciantes, trajineros, marineros y fabricantes de otros efectos, siendo consumidores de algodones están en oposicion de intereses. ¿Qué raciocinio en boca de un sugeto que hace alarde de conocimientos prácticos de administración pública! Ciertamente no sé con qué espresion calificarlo para no ofender la delicadeza del Sr. A. de A. No comprendo cómo puede su ilustracion

eparar del interés de las fabricas el de los jornaleros que con sus familias tienen cifrada su subsistencia en ellas, y que no es fácil encontrar otro trabajo ni en la agricultura ni en las demás artes, porque no los necesitan. Tampoco entiendo cómo pueden dejar de interesarse por ellas los agricultores, debiéndoles el consumo y valor de sus frutos y maderas de construccion y de quemar en asombrosa cantidad; los comerciantes, á quienes facilitan objeto de especulacion en primeras materias y artefactos, y en el giro y agiotaje; los trajineros y marineros, por la trasportacion de tan voluminosos artículos; los fabricantes de otros efectos, por los reciprocos consumos. . . ¿Es posible que piense lo contrario quien como el articulista haya visto y palpado el continuo y activo movimiento terrestre y marítimo que agitan, y la multitud de otras artes que vivifican, como son tantos talleres de maquinistas, carpinteros, cerrajeros, torneadores, latoneros y otros que concurren á la construccion, entretenimiento y reposicion continua de máquinas. Las fabricas de cardas de que hay muchas en el Principado y en esta misma ciudad, además de la que tan justamente elogia, que reciben doble ocupacion de los algodones que de la lana? ¿Tienen menos interés en ellas los cosecheros de algodón de Motril; los de la rubia, gualda, zumaque, barrilla y otras plantas tintoriales, mordientes y alcalinas de Castilla, Aragon, Murcia y otras provincias? ¿Los que benefician los alumbres, salitres, azufre y otros minerales, y las muchas fabricas de ácidos, sales, y productos químicos y féculas de que hace tan grande consumo esta industria? Los propietarios de los inmensos edificios de que perciben cuantiosas rentas, los capitalistas que encuentran lucrativos objetos de circulacion, los facultativos, los traficantes y revendedores de comestibles, y en fin todos los que participan de los beneficios de la circulacion que se origina de estas fabricas, ¿están menos interesados en sus progresos? Calcule pues el Sr. A. de A. sobre esta verdadera reseña, el número inmenso de individuos de todo el Reino que tienen interés en esta industria: á todos conviene, y todos desean su prosperidad, pues de ella depende la propia. Solo el que no posea sentimientos nacionales puede desconocer las ventajas de esta mutua correspondencia de intereses: solo los perniciosos parásitos pueden hallarse en oposicion con ellas.

Insiste el articulista en la idea de que las fabricas de algodones, á pesar de las prohibiciones, no han adelantado como las de lana y de seda. Tampoco es exacto el Sr. A. de A. en este punto; y su argumento solo prueba que no fué muy feliz en la adquisicion de conocimientos sobre estas industrias. Se lo demostraremos. Las manufacturas de lana ordinarias consisten en artefactos groseros, siempre los mismos, independientes de modas, y no se busca en ellos más que economia en la elaboracion. A las fabricas de paños finos debemos el obsequio de haberse puesto al nivel de los extranjeros. Pero es menester advertir que los paños no son una industria nueva: su textura es siempre la misma, el batán y el cepillo le cubren muchas faltas, y la moda no exige de ellos más que diversidad en los colores y vistoso apresto. Los paños españoles de tiempo inmemorial eran muy buscados en los mercados del Levante: su fabricacion no reconocia superior. Vino en decadencia como todas las demás industrias de España; pero se reanimó al fin, y siguió el progreso de los extranjeros, estendiéndose á las frazadas y otros tejidos de no nueva clatura moderna; pero limitadamente á lana cardada. . . Y podemos decir lo mismo de los artefactos de lana peinada ó estambre? Por ahora no sé. Las manufacturas de seda, tan antiguas como las de lana, gozaron del mismo aprecio en Oriente, sufrieron iguales vicisitudes, y se han reanimado hasta cierto punto al corriente de los extranjeros. Que pregunte sin embargo á estas dos industrias, especialmente á la última si les perjudica ó no la concurrencia extranjera, licita ó ilícita; y le responderán.

Veamos qué han hecho las de algodón. Su fabricacion en grande por medio de máquinas, principió en Inglaterra á mitad del siglo pasado; fué introducida en España á últimos del mismo, y principió su desarrollo al principio del actual. Hace 50 años que no se conocia en España una máquina de esta especie; en la actualidad importan más de 100 millones las que existen, y sus productos ascienden á la cantidad de 325 millones, según tenemos demostrado en nuestro anterior artículo. Forme ahora, si le place, el Sr. A. de A. el cotejo y paralelo con las otras en igual periodo de tiempo, haciendo la debida atencion en que en los artefactos de algodón nada disimula los defectos del hilado y tejido; que han de variar continuamente sus labores, coloridos y dibujos, y que con menos valor tienen que satisfacer más caprichos, como tenemos indicado, y decida sobre estos datos la cuestion, buscando al propio tiempo en otra parte, según le inspiren sus conocimientos de administración pública, las causas de que se haga más contrabando en unas que en otras.

En apoyo de sus asertos alega el articulista como un hecho que depone contra las pecadoras fabricas de algodón, que en cuantas casas y personas finas hay en Madrid y en todo el Reino la mayor parte de prendas de algodón de que se hace uso son extranjeras, y el escandaloso contrabando que se hace; y de estos hechos arranca por consecuencia ser insuficientes las fabricas de España para abastecer los consumos y las necesidades del Reino. Esta asercion no es menos sutil que las demás, que su inocente intencion presenta, á pesar de ser según dice, el resultado de los medios más exactos y espeditos que emplea su criterio. El observador exacto no puede desconocer que las colgaduras, cortinas, cubrecamas y ropas de casa á que se refiere, no se renuevan cada año como los pantalones y sayas: sirven regularmente diez, doce y aun más años, y por lo mismo pueden estar compradas del tiempo de los permisos, renovadas y aumentadas con los restos de aquellos, con los que circulan aun bajo su sombra, con los comisados que se veniden en las aduanas, y en fin con los de contrabando. De los mismos conductos pueden proceder los vestidos de las señoras y gente fina. Pero por fortuna aun en Madrid mismo, y otras pocas poblaciones que no conocen la industria fabril ni tienen interés directo en sus progresos, es insignificante el número de esa gente fina, y su consumo no tiene la mayor influencia; no obstante, si bien lo examina hallará que muchas de esas personas finas visten ropa de estas fabricas que la destreza de los vendedores sabe encajarles á buen precio como extranjeras. Si ha visitado, como dice, estas fabricas, habrá hallado en varias géneros primorosamente imitados á aquellos, de que en Madrid y otras ciudades se hace gran consumo, como acreditan las continuas remesas que habrá observado durante su administracion; y que me dispense de indicar sugetos, pues sería hacer una injusticia á su esperiencia y ajustada discrecion. En cuanto al consumo en general, me refiero á lo arriba demostrado; pero si á esto me responde que lo que él dice puede ser ignorancia, pero que así lo piensa de buena fé, ¿qué le hará V.? Por lo que toca á satisfacer necesidades, tengo dicho que las hay facticias, y conoce el mismo que es problemático si se gana ó se pierde en satisfacerlas, pero para complacer el capricho de su gente fina, si no son bastantes estas manufacturas pueden lucir aun más finalmente con sederías nacionales. Y si le responde que la gente fina no debe respetar la utilidad pública, sino satisfacer su capricho, ¿qué le replica V.?

El contrabando, ese monstruo corruptor de las costumbres y devorador de la industria, que nuestro bien intencionado articulista cita la mentándose de que se le trate con tanto rigor, tampoco perdona á la mediocridad, como supone. Pregúntelo á estas fabricas, y le responderán presentándole arrinconadas por falta de trabajo más de 1.500 máquinas que harían el año sobre dos millones de pares de medias. Que pregunte á los fabricantes de sederías, y le manifestarán su languida situacion, por la misma causa; y á pesar de que las manufacturas de lana son más voluminosas y menos susceptibles de introduccion clandestina, habrá observado durante su administracion los fraudes que se cometen en la permitida. Veá pues con cuanta razón fulminamos santa ira contra los contrabandistas, los que los toleran, apoyan y defienden, considerándolos peor que á los facciosos; pues quizás han arrastrado y arrastran á las hordas de los enemigos de la Reina y de las nuevas instituciones á muchos infelices que de corazón se hubieran sacrificado en su defensa.

Muy malamente ha comprendido el humilde articulista el periodo de nuestro artículo referente al que él transcribió la alusion del Sr. Sala á la industria de los Catalanes. Suponiendo que la habia empleado en el mismo sentido que su respetable autor en su juicio crítico, dijimos que les hacia justicia; pero atribuimos cautelosa malicia á las espresiones con que la acompaña. A ellas debia aplicar la demostracion de que los beneficios que los Catalanes sacan de las demás provincias no son más que el premio que les corresponde de la riqueza de productos que crean y fomentan en las mismas con su industria manufacturera. ¡Justamente reconoce el mismo que con tanta ceguedad no pueden discutirse asuntos públicos! Ciertamente cuando el hombre llega á obsecarse, mira y no ve.

En nuestro anterior artículo hicimos referencia al escrito publicado por D. Manuel María Gutierrez, no por falta de datos para rebatir al Sr. A. de A., sino porque, como dijimos, la estrechez del periódico no permitia estendernos en demostraciones aritméticas; y porque consideramos muy aproximadas las que dicho Sr. detalla en su memoria sobre esta industria. A la verdad, no entendemos por qué el inocente articulista ha de tener narices tan maliciosas para oler que nuestro artículo se haya fabricado por allá; ¿pueda la preocupacion! Sepa pues el tal caballero, y podrán darle testimonio los Sres. Editores del Vapor, que tal como se estampa, lo escribimos en nuestro reducido retrete con los sentimientos que nos sugirió un desinteresado deseo de prosperidad general, y el no poder tolerar que á pretexto de desvanecer las ideas minuciosas y falsas que se tiene de nuestra industria, se abisme esta y se dé motivo de que se nos juzge peor que el principio de Africa. No conocemos personalmente al Sr. Gutierrez; pero le apreciamos por su ilustracion, por sus principios económicos, y por su vehemencia irresistible en la esposicion de sus doctrinas.

No consideramos como herejía el hablar imparcialmente de los productos fabriles; no somos intolerantes; no resolvimos tampoco la cuestion del libre comercio; como con su acostumbrada ligereza supone el articulista adversario; pues ni entramos en ella, ni mentamos esta voz más que una vez por incidencia; pero, si, quisiéramos mil horas para todo contrabandista y los que los toleran y defienden, porque somos testigos de los daños que acarrea á la Nacion; y que no fuesen tantos los que, faltos de espíritu nacional, solo hallan bueno y solo apetecen lo extranjero, ridiculizando é inspirando desprecio de todo lo que es español á los incautos que escuchan su estudiada verbosidad. Somos partidarios de la prohibicion moderada y cual conviene á nuestra posicion relativa con las demás naciones, como lo son todos los que se interesan por la prosperidad y gloria de nuestra Nacion.

Tenemos demostrado en nuestro artículo anterior los felices efectos de este sistema con hechos que habrá palpado el Sr. A. de A. durante su administracion: tales son el movimiento comercial de frutos de las demás provincias en cambio de nuestros artefactos, resultando el equilibrio de intereses que indican los cambios corrientes á pesar de ser tan cuantioso el giro; pero á este caballero le habrá convenido desentenderse de esta irresistible demostracion. Hemos dicho también y repetimos que cuando esta Provincia ha pedido prohibiciones, ha principiado por las que favorecen la agricultura, base de la riqueza pública, sin arredrarla el tener la suya muy limitada ni el costarle más cara la subsistencia. Con este acto ha dado noble idea de desprendimiento de todo provincialismo y de su anhelo por el bien general del Reino. Solo de paso tocamos este punto en el otro y en este artículo, pues no ha sido nuestro intento entrar en estas cuestiones, si solo el deshacer los errores en que incurrió el citado articulista relativamente á la industria española de algodones considerando este punto como negocio nacional y no provincial. Hemos cumplido nuestro propósito. Sin embargo, rodeados de talleres de toda suerte de industria, sin constituirnos censores ni defensores, no dejáremos de manifestar imparcialmente, lo que observamos y tocamos en ellos, si alguna vez encontramos errores como los que hemos refutado en el Museo mercantil de la Revista, y si VV., señores Editores del Vapor, nos favorecen con su insercion en su apreciable periódico.

La Redaccion ha recibido el artículo siguiente:

Sr. Redactor del Vapor: Muy Sr. mio: Suplico á V. tenga la bondad de insertar en su instructivo y apreciable periódico mi contestacion al artículo que sobre la Estadística de España contiene el Vapor n.º 187 del lúnes 6 de los corrientes.

Desde luego reconozco la justicia de las observaciones que presenta el articulista; y como se refieren á equivocaciones en las multiplicaciones y sumas, y á no presentar con una rigurosa exactitud el estado de la industria, por lo que hace relacion á este Principado, me limitaré á responder: 1.º, que ninguna persona que mire la cuestion con imparcialidad extrañará el que en algunas sumas existan equivocaciones en una obra llena de estados, tablas, planes y guarismos, y donde se hace preciso proceder á la reduccion de diferentes pesos, medidas y monedas. 2.º. Que si bien hubiera sido oportuno poseer los materiales necesarios para presentar con la minuciosidad y exactitud que el articulista requiere la Estadística fabril, esto está ya fuera del alcance de una particular, según dijo el redactor del Eco del Comercio en su número 416, al formar el juicio sobre la Estadística de España por mí traducida y adicionada.

Cuando yo emprendí la publicacion de la Estadística de España

estaba bien convencido de las dificultades que ofrecía su redacción, y de los errores (aunque no enormes, ni muchos) que debía contener esta obra, y en prueba de ello en la página 413 dije: «dificultades que arrostré á pesar de estar bien convencido de que la obra que presentaba al público había de contener bastantes errores, porque ni mi juventud ni mi posición aislada podían prometer resultados ciertos en una materia tan complicada.» Se trataba de la redacción de una obra enteramente nueva, en que era preciso hablar de mil materias distintas en un todo; obra que debía haber publicado un hombre sabio, es decir, universal y aun protegido por el Gobierno, y no un joven de 29 años que acababa de salir de la universidad, y en quien si el público podía suponer un valor imprudente, no debía esperanzar ver una obra completa: sí diré que en su redacción he trabajado cuanto me ha sido posible, y que en ella he apurado mis escasos conocimientos. Si me esplico en estos términos, el articulista sabe bien el motivo; y á fin de no molestar más al público terminaré mi contestación diciendo, que el cuaderno que contiene los errores de que se hace mérito, fue publicado muy cerca de dos meses antes de que se concluyera la obra: ahora bien, el lector imparcial decida si hubiera sido más oportuno remitirme á su tiempo, como lo han hecho otros beneméritos catalanes, nota de los errores observados para corregirlos al fin de la obra, ó si se quiere manifestar estos mismos errores en un periódico, á tiempo para que yo hubiera podido corregirlos, que no el hacer ostentación de sus conocimientos, cuando ya se ha publicado la obra y no es posible rectificar los errores. El verdadero patriotismo consiste en interesarse para que las obras que en España se publican salgan con la debida perfección, y no en lucir su erudición cuando de poco puede servir á los intereses que se propone defender el articulista; digo de poco en comparación de la utilidad que resultará al Principado el que esta misma nota que contiene el *Vapor*, á que contesto, se hubiera insertado en el pliego de correcciones que contiene la *Estadística*.

Disimule V., Sr. Redactor, tanta molestia á este su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.—Pascual Madoz.

Revista de Periódicos.

ECO DEL COMERCIO.

Tal es la importancia del restablecimiento de nuestras relaciones mercantiles con América que los Procuradores del Reino han hecho dos peticiones al efecto en la pasada legislatura. Diariamente oímos expresar los más vivos deseos porque se verifique un acomodamiento, tiempo ha deseado, y nos congratularíamos en que el actual secretario del Despacho de Estado llevase á cabo este interesantísimo negocio, que ha de dar nuevo ser al comercio español, con ventajas conocidas por ambas partes.

Es indudable que hubo mayores ocasiones para arreglar estos asuntos en favor de España; pero la actual ofrece la ventaja de es-

tar el gobierno mejicano tan persuadido como el nuestro del mutuo interés que hay en el arreglo, y de la buena fé con que debe realizarse. Tenemos á la vista copia auténtica de la comunicación extra-oficial que el ministro de relaciones exteriores de la república mejicana ha dirigido á nuestro Ministerio de Estado, la que insertamos literal para que se vea lo mucho que debe esperarse de tan franca y leal disposición. La carta dirigida al Sr. Martínez de la Rosa, que ha recibido su sucesor, el Sr. conde de Toreno, dice así:

«Estados-Unidos Mejicanos.—1.^a Secretaría de Estado.—Departamento del exterior.—Palacio nacional de Méjico á 5 de marzo 1835.—Escmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa.—Muy señor mío: tan luego como el Sr. Zavala comunicó al Ministerio de mi cargo las conferencias que habian mediado con el Sr. duque de Frias, embajador de España en París, y los poderes que el último habia obtenido para negociar con Méjico bajo la base del reconocimiento de la independencia, este gobierno no menos deseoso por su parte de estar en relaciones amistosas y de mútua utilidad y conveniencia entre las dos naciones, se apresuró á mandar pleno poder al Sr. D. Miguel Santa María, su ministro plenipotenciario en Londres, para que poniéndose en comunicación con el de S. M. C. la Reina Doña Isabel II, se pudiera dar principio cuanto antes á la grande obra de reconciliación entre unos países que si bien separados é independientes por la fuerza del tiempo y de los sucesos, deben ser hermanos en amor y en interés, así como lo son en lenguaje, en costumbres y en religion. Yo me congratulo con V. porque durante su ministerio se haya mostrado la opinion tan favorable á un acontecimiento que debe poner fin al estado de incertidumbre en que se hallan los dos pueblos, y que era tan perjudicial á sus respectivos intereses. No era de esperarse otra cosa de la administración liberal que ha lucido en España despues de la oscuridad en que la tenia sumida injustas preocupaciones y un poder que imponía silencio á los fundados clamores de la industria que perecía y del comercio que no podia prosperar sin el mercado de este continente cerrado para él. Ambos países sufrían de este estado de cosas, y la razón exijía que ya que no era posible volverlas al que tenían antes, se renovasen entre ellas las relaciones que siempre deben existir para su propio bien sin perjudicar sus peculiares derechos. Yo me fecilito á mi mismo porque en el destino que me ha colocado la suerte, me hayan tocado unas circunstancias tan ventajosas para poder afirmar la independencia de mi patria, consolidar sus instituciones y su prosperidad, y contribuir al mismo tiempo á la de aquella en que pasé mis primeros años, en que recibí mi educación, y que amo entrañablemente. Espero de la buena fé y de la franqueza de los dos gobiernos que no se ofrecerán dificultades en el ajuste de los tratados que convengan celebrar. Son unos convenios de familia cuyos individuos se separan amistosamente por su propio bien y porque así lo exige la necesidad, dejando pendientes los lazos de amor y de conveniencia que deben unirlos para siempre. La elección que se ha hecho

del negociador convencerá á V. de las buenas intenciones que animan á este Gobierno. El Sr. Santa María goza de una muy justa y muy merecida reputación, por su saber, por sus talentos, por su juicio y por su esperiencia en los negocios: libre de las preocupaciones que tanto han afectado los espíritus hasta ahora, su conducta será franca y leal al mismo tiempo. El Gobierno quisiera unir á él para este encargo al Sr. D. Lucas Alaman, mi antecesor en el Ministerio, y persona por todos títulos recomendable, pero detenido aquí por consecuencia del proceso que se comenzó contra los ministros en la pasada administración, el Gobierno no ha querido que esta circunstancia retardase la celebración de los tratados. Si el Sr. Alaman se pone espedito dentro de poco tiempo, se trasladará inmediatamente á Europa para concluir esta delicada negociación en union del Sr. Santa María. Cuando tuve el honor de conocer á V. en París, algunos años hace, estaba bien distante de pensar que los sucesos nos colocarian en la situación en que nos encontramos para tratar de un negocio de tanta importancia, y que debe producir resultados tan ventajosos para la España y para Méjico. Ojalá se pueda llevar al cabo y que V. permanezca al frente del Ministerio mientras se concluye esta obra de paz y de generacion. Mis votos son bien sinceros porque se realicen las esperanzas que la administración de España promete á los Españoles. Ellos las verán cumplidas si saben respetar las instituciones que felizmente les gobiernan, y si la exageración no destruye la obra de la prudencia. La exageración y el querer en todos los extremos, han perdido hasta ahora á los padres y á los hijos.

El objeto que me ha movido á dirigir á V. esta carta me proporciona al mismo tiempo la satisfacción, para mí muy honjera, de ofrecerle mi amistad, mi aprecio y consideración. Con estos justos sentimientos soy de V. muy atento y muy obediente servidor.—José María Gutiérrez Estrada.

Alcance.

CORREO ESTRANJERO.

Paris 1.^o de julio.

El *Monitor* contiene un real decreto, fecha de ayer, por el cual llama á las armas 80.000 hombres de la clase de 1834.

El 27 de junio salieron de Tolon para Argel las corbetas de transporte la *Agathe*, la *Fortune*; y las gabarras la *Durancé*, el *Finistère* y la *Ménagere*.

Se suscribe en la librería de Gorchs, bajada de la cárcel;

GACETIN.

y en la imprenta y librería de A. Gaspar y C.^a, calle de la Platería.

	Días.	Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Higrómetro.	Viento y atmósfera.
Sta. Isabel, Reina de Portugal.	6	9 noche.	32 p. 7 l. o d.	18 gr. 5 d.	65 gr.	N. N. E. sereno.
	7	9 mañana.	32 7 1	18 8	57	S. E. nubecillas.
	id.	3 tarde.	32 8 3	21 0	48	Idem sereno.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia parroquial de Santa María del Pino; se reserva á las 7 y media.

EFEMERIDES.

8 de julio.

Año 371 (antes de J. C.). Batalla de Leuctres.—1709. Batalla de Pullawa.—1797. Proclamación de la república Cisalpina.—1797. Muerte de Burke, hombre de estado y literato inglés.

REAL LOTERIA MODERNA.

Hoy 8 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo 2.^o de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 9 julio.

El jueves 16 del corriente, á las 6 de la tarde el paquete de vapor el *Balear*, su capitán D. Antonio Balaguer, saldrá de este puerto para el de Portvendres, á donde llegará la mañana del 17. Saliendo el mismo día por la tarde para Marsella, y llegando á dicho punto la mañana del 18. El 19 y el 20 detención en Marsella, y el 21 saldrá para Portvendres á donde llegará el 22, y el 23 saldrá para Barcelona, llegando á esta la mañana del 24.

Los pasajeros pagarán de Barcelona á Portvendres 9 duros en la cámara de popa y 7 en la de proa. De Barcelona á Marsella 15 duros en la cámara de popa y 11½ en la de proa. De Portvendres á Marsella 6 duros en la cámara de popa y 4½ en la de proa.

Los pasajeros podrán llevar un equipage de 5 arrobos los de cámara de popa y 4 los de proa.

El jabeque correo de Mallorca nombrado Viçen del Càrmen, su capitán D. Juan Oliver y Snaur, sal-

drá para Palma de Mallorca el viernes 10 del corriente: lleva la correspondencia del Real servicio, y pública, y admite carga y pasajeros para dicho punto.

Dieta. De 80 cargas de carbon de encina de Palafurgell, á 6 sueldos 6 d. la arroba, en el barco del patron José Roig Otra de 80 cargas de idem de San Felio en el barco del patron Juan Bosch. Otra de 80 cargas de idem de idem en el barco del patron Jaime Lloveras. Otra de 80 cargas de idem de idem en el barco del patron Juan Bautista Lloveras. Otra de 100 cargas de idem de idem en el barco del patron Agustín Planellas; las cuatro á 7 sueldos la arroba, el de encina, y á 5 el de arranque: todas concluirán hoy miércoles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones entradas el día de ayer.

Mercantes españolas.—De Palma en Mallorca en 3 días, el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patron Gabriel Medinas, con la correspondencia, efectos y lastre.

Además 13 buques de la costa de esta Provincia, con vino, sardina, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin español Dario, su capitán D. Silvio Vila para la Habana, con frutos y efectos. Queche id. Egerida, su capitán D. Pablo Domenech, para Rio-Janeiro, con id. Místico id. Amalia, su patron José Millet, para la Coruña, con vino y far-

deria. Laud id., las Almas, su patron Agustín Pascual, para Vinaroz, en lastre.

Además 3 buques para la costa de esta Provincia en lastre.

Avisos. Se desea comprar una casa que sea bastante capaz, que contenga tres ó cuatro cuartos dormitorios, un mediano jardín ó huerto, y que sea dentro la población de Gracia: la persona que la tenga y quiera deshacerse de ella, con tal que esté con papeles corrientes, podrá dejar nota de las condiciones en la calle del Rech Condal, casa-tienda donde se sirve toda clase de comidas, cerca del llamado *Pont den Biromba*, que tienen el eneargo del comprador: advirtiendo que preferirán la que tenga agua viva dentro de la misma.

Se desean emplear de 3 á 4000 libras catalanas, ya sea sobre una casa que esté en uno de los parques céntricos de esta ciudad, ó sobre una quinta en las inmediaciones de Gracia ó Sarriá; la persona que pretenda entrar en el referido negocio, acudirá á la calle de Sta. Ana, casa cerca de dicha iglesia, escalerilla del lado de la tienda donde venden pan, piso 2.^o, que estando los papeles limpios tratarán del ajuste.

El pintor de la calle de Monserrate bien conocido en esta ciudad por el especial mérito de los muchos retratos que en ella ha hecho, admirables en su semejanza y el ástico pincel; ofreee dar lecciones de dibujo y pintura segun el acreditado método de Mr.

Poirson. Hácense con él y en breve tiempo progresos á la vez rápidos y sólidos, capaces de imbuir al discípulo en las dificultades mas reconditas del arte.

CAMBIOS.

Londres, 57 ½.
Paris, 15 y ½ corto.
Marsella, 15 y 86 á 90 cent. á 50 d. f.
Madrid, ½ á ¾ p. 0.º daño.
Cádiz, 1 p. 0.º id.
Lorca, id.
Reus, ¼ p. 0.º id.
Tarragona, id.
Títulos al portador del 4 p. 0.º oo.
Vales Reales no consolidados, 75 p. 0.º daño diario.
Deuda sin interés, 89½ id. id.

Teatro.

Norma, ópera seria en dos actos; música del Sr. maestro Bellini.

Se advierte que ambas cazuelas servirán hoy solo para mugeres.

A las 7 y media.

Nota. En el *Vapor* núm. 185, pág. 3.^a, columna 1.^a, línea 75, dice tanto por la poca ilustración de los siglos; léase tanto por la poca ilustración de los siglos anteriores; en la misma página, col. 2.^a, línea 10, dice revolución debe decir ebullicion.